

Paran demolición ilegal

ALBERTO ACOSTA Y ÓSCAR BALDERAS

A CASI un mes de haber sido denunciada por vecinos afectados, y ya cuando prácticamente concluyó la demolición irregular de un viejo cine y un edificio, la Delegación Benito Juárez colocó los sellos de suspensión de actividades.

Los trabajos se realizaban desde principios de diciembre en la calle Mier y Pesado número 318, en la colonia Del Valle, y afectaban a los vecinos del edificio ubicado a un costado, en el número 322, por lo que el 8 de diciembre reporta-

ron a la Delegación que los trabajos se ejecutaban sin exhibir la licencia especial correspondiente.

Pese a que las propias autoridades reconocieron irregularidades en la obra —mediante un oficio interno fechado el 13 de diciembre—, acudieron a colocar los sellos de suspensión de actividades al predio referido hasta el viernes 31.

“Qué bueno que la obra ya fue clausurada porque ya no afecta a los vecinos, pero es lamentable que las autoridades hayan actuado hasta que la denuncia apareció en

el periódico, pues tal parece que a nosotros no nos hacen caso.

“El viernes sólo llegaron a colocar los sellos, pero no sabemos por cuánto tiempo”, comentó Alejandra Baltierra, administradora de uno de los tres edificios que hay en Mier y Pesado 322.

La Delegación informó que la suspensión fue porque durante una visita de verificadores del Invea, el 24 de diciembre, no se encontraron los permisos para la demolición ni medidas de seguridad para inmuebles contiguos.



Autoridades de la Delegación Benito Juárez afirman que se demoraron en suspender la demolición debido a la carga de trabajo de los verificadores.

